



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 28 DIC 2012

Expte. N° 23.433/12

VISTO la presentación efectuada por el Señor SECRETARIO ADMINISTRATIVO de esta Universidad, Lic. Miguel Martín NINA; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita autorización para que personal dependiente de la Dirección General de Administración realice horas extras fuera de su horario habitual de trabajo, en razón del cierre de ejercicio 2012 y posterior apertura del Ejercicio 2013.

QUE asimismo realiza un detalle de las personas indicando el período en el que cada uno desarrollará las tareas.

QUE la citada SECRETARÍA autoriza la realización de tres (3) horas diarias y eleva el mismo a consideración del Consejo Superior, aclarando que el gasto será imputado al Ejercicio siguiente por las características de la liquidación.

QUE la COMISIÓN DE HACIENDA toma conocimiento y avala el pedido realizado.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras a favor del siguiente personal dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, por exceso de la jornada habitual de trabajo previsto en el Artículo 74 del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto N° 366/2006, durante los períodos que en cada caso se indican, hasta un máximo de tres (3) horas diarias:

APELLIDO y NOMBRE	PERÍODO	SECTOR Y/O ÁREA
IÑIGO, César	Desde el 17/12/12 al 04/01/13	Dirección de Rendiciones de Cuentas
SALSE, Omar	Desde el 17/12/12 al 04/01/13	Dirección de Rendiciones de Cuentas
TEJERINA, Gladys	Desde el 02/01/13 al 11/01/13	Dirección de Rendiciones de Cuentas
LERA, Carlos Alberto	Desde el 17/12/12 al 11/01/13	Dirección de Rendiciones de Cuentas
ZAPANA, Alberto	Desde el 17/12/12 al 11/01/13	Dirección de Contabilidad
CASTRO, Oscar	Desde el 17/12/12 al 11/01/13	Dirección de Contabilidad
DÍAZ, Carla	Desde el 17/12/12 al 11/01/13	Dirección de Contabilidad
GARNICA, María A.	Desde el 02/01/13 al 11/01/13	Dirección de Presupuesto
MALDONADO, Gabriela	Desde el 17/12/12 al 04/01/13	Dirección Gral. de Administración
SARDINAS, Jorge	Desde el 17/12/12 al 11/01/13	Tesorería General
LAIMEZ, Sonia	Desde el 17/12/12 al 11/01/13	Tesorería General
BANDESPER, Ricardo Daniel	Desde el 17/12/12 al 15/01/13	Secretaría Administrativa

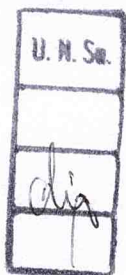


**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

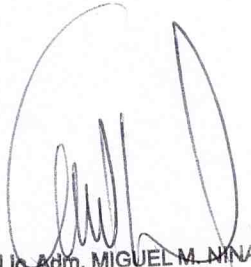
Expte. N° 23.433/12

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al inciso 1 - Gastos en personal, del Presupuesto de la Universidad para el Ejercicio 2013.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.R.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1080-12